


ARTÍCULO ORIGINAL

Temblores en el núcleo familiar. Repercusiones y factores que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca

OSWALDO CALLATA-YAPO^{1*}

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO [UNAP]
[Puno], Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-4532-3634>

✉ oswaldocallata1993@gmail.com

Recibido: 28-XII-2021/ **Aceptado:** 21-II-2021/ **Publicado:** 27-II-2022

Resumen

Esta investigación fue desarrollada con el propósito de determinar las repercusiones y los factores que inciden en la violencia familiar contra las mujeres en la ciudad de Juliaca (Perú), acto, que se refleja como uno de los graves problemas sociales registrados en el Sur del país. De esta manera, a través del análisis documental de 2023 denuncias generadas en la Comisaría PNP de Juliaca entre los intervalos de 2018 y 2019, puede concluirse que, los factores que impulsan esta devastadora imagen de la mujer están dotados y dados por los bajos ingresos económicos del que ostenta e irradia el núcleo familiar, el bajo grado de instrucción educativa, edad, ocupación, ingesta alcohólica de la pareja, celos e influencia de terceras personas; cuyas consecuencias terminan lacerando física y psicológicamente a la mujer.

Palabras Clave: Violencia familiar, mujer, desigualdad de género, estereotipos, Puno.

¹ **BIODATA:** Licenciado en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno [UNAP], Perú.

* **Autor de Correspondencia:** oswaldocallata1993@gmail.com



Fractures in the South. Repercussions and factors that affect violence against women in the city of Juliaca

Abstract

This research was developed with the purpose of determining the repercussions and factors that affect family violence against women in the city of Juliaca (Peru), an act that is reflected as one of the serious social problems registered in the South of the country. In this way, through the documentary analysis of 2023 complaints generated in the Juliaca PNP Police Station between the intervals of 2018 and 2019, it can be concluded that the factors that drive this devastating image of women are endowed and given by low economic income. of which the family nucleus holds and radiates, the low level of educational instruction, age, occupation, alcoholic intake of the partner, jealousy and influence of third parties; whose consequences end up lacerating the woman physically and psychologically.

Keyword: Family violence, women, gender inequality, stereotypes, Puno.



Cita sugerida (APA, séptima edición)

Callata-Yapo, O. (2022). Temblores en el núcleo familiar. Repercusiones y factores que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca. *Revista Peruana de Derecho y Ciencia Política*, 2(2), 119–149.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer es un problema considerado internacionalmente de política y salud pública, que transgrede los derechos humanos de los organismos internacionales y nacionales, es en pos de atenderla y prevenirla con la finalidad de disminuir su incidencia. El fenómeno de la violencia familiar no es un problema reciente, los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar, aceptada desde tiempos remotos; sin embargo, expresiones como *mujeres golpeadas* o *abuso sexual* tal vez solo habrían sido comprendidas, pero no así consideradas como sinónimos de graves problemas sociales.

En la región sur del Perú, especialmente Puno, al igual que en muchas otras regiones, la violencia familiar se encuentra enraizada en las actitudes, normas y patrones socioculturales de una cultura patriarcal que subordina y discrimina a los componentes de una familia, específicamente a la mujer, manifestándose mediante el maltrato, por lo que erradicarla va a suponer un proceso de cambio cultural tanto para el agresor como para la víctima. La violencia contra la mujer es muy frecuente en nuestro medio, se produce en todos los sectores sociales, sin importar el nivel socioeconómico ni educativo del agresor y de la víctima, esta se agrava por el uso del alcohol, la tensión económica, traumas psicológicos, etc.; estos factores van a provocar en la víctima un aislamiento social que no le va a permitir enfrentar o desarrollarse en la sociedad.

En la ciudad de Juliaca la violencia contra la mujer es un problema latente, desde esa línea, identificar los factores que inciden en la violencia contra la mujer, y las repercusiones que causan una vez cometido la agresión es uno de los derroteros de este estudio. Pues, esto a su vez podría tener implicancias en la formación de los hijos al presenciar constantemente un ambiente de maltrato dentro del hogar, muy aparte de que pueda deformar su desarrollo personal, en la escuela, en su entorno donde

[-120-]

Revista Peruana de Derecho y Ciencia Política [RPDCP]. Puno – Perú, No.2: 119-149, enero-abril 2022

ISSN: 2955-8247 ISSN-L: 2955-824

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.



se desenvuelve, entre otros. Por tal razón, la violencia contra la mujer es un fenómeno social, ya que la familia es el núcleo básico de la sociedad.

De tal manera, uno de los factores que incide en la violencia contra la mujer es el bajo ingreso económico; porque, en este caso las familias no pueden satisfacer sus necesidades básicas, y las demandas de los hijos, y por consiguiente trae discusiones entre parejas y finalmente termina en agresiones físicas. Otro de los factores que incide en la violencia contra la mujer es el alcoholismo, porque cuando el varón llega en estado etílico a su hogar empieza a perder el control y actúa de una manera impulsiva, todo esto porque el varón se encuentra en un estado de alucinación.

Por otro lado, se tiene que las mujeres en edad joven, asimismo con bajos niveles de educación y de ocupación doméstica son principalmente víctimas de la violencia, en tanto que, aquellas que tienen bajo nivel de educación no conocen muy bien las leyes constitucionales para poder denunciar al agresor o porque simplemente tienen miedo a que pueda ocurrir nuevamente la agresión. Otro de los factores que causa la violencia contra la mujer es la influencia de terceras personas y los celos, esto se da a través de comentarios de terceras personas y/o vecinos en donde el varón se entera de las cosas que hace la mujer, provocando en el varón celos que finalmente terminan en agresiones físicas y psicológicas.

Primeros apuntes

Ferreira (1989) refiere que considerando que la violencia contra la mujer es un problema endémico de la sociedad que requiere replanteamiento de políticas y estrategias de salud pública por el Estado; por cuanto, transgrede los derechos humanos de los organismos internacionales y nacionales, es en pos de atenderla y prevenirla con la finalidad de disminuir su incidencia (Parodi, 1997; Cáceres, 1993; Beltrán, 2001; Andía, *et al.* 2002). De manera que, el fenómeno de la violencia familiar no es un problema reciente, los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar, aceptada desde tiempos remotos (Ferreira, 1989); sin embargo, expresiones como “mujeres golpeadas” o “abuso sexual” tal vez solo habrían sido comprendidas, pero no así consideradas como sinónimos de graves problemas sociales (García-Moreno, 2003).

Asimismo, como señala Inofuente (2005) en la región sur del Perú, especialmente en Puno, al igual que en muchas regiones de nuestra patria, la violencia familiar se encuentra enraizada en las actitudes, normas y patrones socioculturales de una cultura patriarcal que subordina y discrimina a los componentes de una familia, específicamente a la mujer, manifestándose mediante el maltrato, por lo que erradicarla va a suponer un proceso de cambio cultural tanto para el agresor como para la víctima (Ferreira, 1992; Echeburua, 1998; Lagarde, 1997).

De esto, Pezo (1996) sostiene que la violencia contra la mujer es muy frecuente en nuestro medio, se produce en todos los sectores sociales, sin importar el nivel socioeconómico ni educativo del agresor y de la víctima, esta se agrava por el uso del alcohol, la tensión económica, traumas psicológicos, etc.; estos factores van a provocar en la víctima un aislamiento social que no le va a permitir enfrentar o desarrollarse en la sociedad.

Así, la violencia contra la mujer es un problema latente ya que nuestra preocupación radica en identificar las causas y consecuencias que inciden en la violencia contra la mujer (Apaza, 2014); por cuanto la función de la mujer en la familia es muy importante como es educar a sus hijos, esto a su vez podría repercutir en la formación de sus hijos al presenciar constantemente un ambiente de maltrato dentro de su hogar, para los hijos puede formar parte de su esquema mental el cual repercute en su

[-121-]

desarrollo personal, en la escuela, en su entorno donde se desenvuelve; por tal razón la violencia contra la mujer, es un fenómeno social, ya que la familia es el núcleo básico de la sociedad (Coaquira, 2015; Inofuente, 2005; Macedo, 2000; Sánchez, 2001; Pezo, 1996).

Sociología de la desviación

La respuesta teórica alternativa que la sociología había dado a criminología fue la llamada sociología de la desviación. Esta perspectiva procuraba entender por qué algunos individuos se salían del patrón normal del comportamiento, entendiendo normal en su sentido estadístico, como lo que hacen la mayoría de las personas que se encuentran en la zona central en la curva de Gauss en una distribución de frecuencia. La sociología de la desviación se distanciaba tanto de la idea naturalista que decía que había leyes naturales de lo bueno o de lo malo, como de la versión del positivismo jurídico.

La sociología de la desviación iba en otra dirección y afirmaba que no era cierto que una sociedad consideraba una conducta como mala porque lo establecía la ley, sino, al contrario, que la ley existía porque la sociedad consideraba mala esa conducta y lo había convertido en ley (Durkheim, 1960). Este cambio colocaba a la sociedad en el eje del análisis y allí surgieron diversas interpretaciones basadas en la manera cómo se interpretaba la sociedad. Ese fue el caso del abordaje de RK Merton (1965) sobre la anomía y de los individuos que se desvían y usan medios prescritos para alcanzar fines proscritos, o de las corrientes marxistas, para las cuales la desviación era una expresión de la lucha de clases, pues las leyes eran apenas la expresión del poder de las clases dominantes.

Sociología de la violencia

Sin embargo, lo que llamaba la atención en los años noventa, no era la expansión del delito, sino del componente violento del delito. Se observaba, entonces, que existía una cierta autonomía en el fenómeno de la violencia, la cual iba más allá de su carácter instrumental para obtener los beneficios económicos de los delitos comunes o de la racionalidad para alcanzar el poder en los movimientos políticos.

Esto llevó a un conjunto de estudios en Colombia para entender la singularidad que podía tener esa sociedad que la había hecho tan violenta durante varias décadas. Los estudios de Guzmán Campos y Fals Borda de 1962 de orientación funcionalista (Guzman Campos, Fals Borda, & Umaña Luna, 2005) y el de la Comisión de Estudios de la violencia de 1987 con una visión materialista fueron un hito importante (Sanchez, 2005) Al grupo que llevó adelante esos estudios, entre quienes destacaron Gonzalo Sánchez, Álvaro Camacho y Álvaro Guzmán, se les llamo, entre respetuosa y despectivamente, los “violentólogos”, y constituyen los antecedentes directos de la sociología de la violencia (Camacho & Guzmán, 1990).

Al llegar los años noventa, la tasa de homicidios de casi todos los países de la región había ido en aumento (UNODC, 2013). Ya no se trataba tan solo de un fenómeno circunscrito a países enfrentados en una guerra interna y la violencia política, como era el caso de El Salvador, Perú o Colombia, sino de países con poca tradición violenta, como lo era Brasil o Venezuela.

Esta generalización del fenómeno lleva a la incorporación de otros actores en el estudio de la violencia. Las tradicionales profesiones y centros de investigación que se ocupaban cambian y ya no fueron sólo



los abogados y los policías quienes intervenían, sino que aparecen los médicos epidemiólogos, los economistas y los sociólogos. El enfoque cambia del delito a la violencia, de lo individual a lo colectivo.

La primera aproximación de lo colectivo se hizo fue con la influencia de la teorización de Galtung de la “Violencia Estructural” (Galtung & Hølvik, 1971), la cual dominó buena parte del pensamiento crítico del momento, muy influenciado por el marxismo estructuralismo francés que negaba la relevancia histórica del sujeto individual. Se trataba de una denuncia de las condiciones objetivas de precariedad, pobreza o miseria que “violentan” a las personas: no tener servicios públicos es violencia, no tener casa es violencia, se afirmaba.

Luego, con la sociología de la violencia, se cambia a una visión distinta y se retoma la perspectiva del comportamiento individual dentro de un contexto social y adquiere una gran diversidad que procura comprender sus múltiples paradojas (Tavares dos Santos & Barreira, 2016).

Sociología de la violencia de género

Hernández y Salado (2014) refieren que, a mediados de la década del noventa del pasado siglo, en el ensayo Tendencias previsibles del delito y la criminalidad para el año 2000, publicado en revistas especializadas, consideré, entre otras cosas, que en el siglo XXI nos enfrentaríamos al aumento de la peligrosidad del delito a partir de la creciente inclinación a la organización y agrupación criminal y al aumento de la violencia y de los delitos violentos. Curiosamente, también se planteó que la participación femenina se incrementaría, sobre todo en los delitos de “cuello blanco”, como se les denomina en el argot legal.

Pero en ese entonces no llevamos nuestro razonamiento a valorar el fenómeno de la violencia de género y los vacíos que nuestra legislación deja sin cubrir y que permite sean cubiertos por nuevas formas de violencia.

Hagámonos entender, la violencia se ejerce por acción y también por omisión, cuando se transgreden los derechos de otra persona, cuando no se atienden las necesidades de cariño y afecto de un/a niño/a; cuando se abandona a un anciano, o se violan sus espacios o no se les tiene en cuenta para tomar decisiones en la familia; o no se atienden las necesidades de las personas enfermas o discapacitadas; cuando un padre niega la pensión a su hijo o le niega el reconocimiento; o cuando una mujer maltratada no es atendida adecuadamente por las autoridades y deja la solución “al problema entre marido y mujer”; o cuando la legislación no tiene en cuenta como atenuante del delito cometido por la mujer contra su pareja el haber sido víctima durante un largo período de tiempo de la violencia ejercida en su contra de diferentes formas, incluyendo el maltrato físico y la violación.

La violencia implica la imposición del poder de quien la ejerce para regular la conducta de quien es objeto de dicha acción u omisión. La existencia de la violencia intrafamiliar y específicamente la de género es un fenómeno propio de los problemas de la sociedad. Esta, tradicionalmente, sus instituciones y su núcleo fundamental, la familia, transmiten patrones de comportamiento sobre el significado de ser hombre y mujer, en los que se incluye el dominio masculino sobre el femenino; esos patrones tienen un vínculo directo con la violencia intrafamiliar; desde considerar a la mujer como propiedad del hombre e incapaz de tomar decisiones, hasta someterla a relaciones sexuales sin su consentimiento. Pero también aflora en la forma de limitaciones para ejercer el derecho a trabajar, sobre la forma de vestir, con quien relacionarse, impedirle estudiar, practicar deportes o alguna de las

TEMBLORES EN EL NÚCLEO FAMILIAR. REPERCUSIONES Y FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE JULIACA

formas del arte y la cultura; llega hasta el maltrato, el desprecio, amenazas, ofensas, humillaciones, burlas y la subvaloración en general.

Cuando decimos que la violencia de género se ejerce fuera del mundo intrafamiliar no debemos sonrojarnos, ya que violencia es la decisión del administrador que no acepta una mujer como trabajador porque si se embaraza tiene derecho a licencia de maternidad y la “pierde” durante un año entero (a pesar de que los hombres pueden compartir según la legislación vigente la licencia de maternidad con su pareja). O la del jefe que somete a acoso sexual a la joven trabajadora, y si esta no acepta sus requiebros, busca cualquier justificación para sacarla del trabajo.

Tales fenómenos ocurren en nuestra realidad, quizás, en pequeñas magnitudes, pero ocurren y reflejan formas de la violencia de género. También en esa realidad encontramos la lucha de la sociedad nueva por abrirse paso y los lastres que arrastra de las precedentes. Y es que la violencia es una conducta humana aprendida que se refuerza en la experiencia práctica cotidiana y se inserta en un contexto sociohistórico determinado. La violencia se gesta en la desigualdad —real o simbólica— y se genera en jerarquías de poder que ignoran los derechos y oportunidades de los otros.

La realidad se impone; las sociedades no son fenómenos inamovibles y los basamentos jurídicos de las mismas deben ser sometidos a análisis para ser adaptados a los cambios de las nuevas condiciones sociales, culturales, políticas y económicas. Es por ello que nos sumamos al criterio de la autora sobre la creación de fundamentos jurídicos que protejan a los más desvalidos y objetos de violencia, que el maltrato y la violencia sistemática a la que fuera sometida una mujer que de víctima se convierte en victimaria de quien durante años la sometió y es ahora la víctima, sea considerada causa atenuante. Asimismo, que la creación de Tribunales o Salas de la Familia en los Tribunales Municipales y Provinciales coadyuven a la prevención de delitos más graves como el homicidio o el asesinato y se involucren con un cuerpo legal en la violencia intrafamiliar y de género.

Vuelvo sobre mis pasos; este libro le permitirá al lector reflexionar y asumir una postura de rechazo a la violencia, incluso esa, que silenciosamente nos rodea y que ataca directamente a la condición humana de la víctima. Es preciso indignarse ante la tremenda injusticia que acompaña a la violencia de género, y es imprescindible ejercer acciones para detenerla.

¿Por qué la violencia contra la mujer?

La sociología como ciencia estudia la estructura y el funcionamiento de las sociedades humanas, también las relaciones sociales en los procesos de interacción y las desigualdades sociales que la atraviesan y generan conflictos, y la estratificación social. Teniendo en cuenta este objeto de estudio podemos clasificar a los procesos de socialización que tienen lugar en la sociedad como claves importantes para el análisis de la realidad social. El hombre como ser social, el individuo como actor social es un producto de los procesos de socialización mediante los cuales construyen su identidad personal y colectiva, incorporan símbolos, valores y significados que facilitan su conocimiento y los dota de habilidades para tener una relación interactiva con el medio en correspondencia con un determinado orden social.

Si la Sociología ostentara un núcleo fuerte, uno de los componentes de la envoltura de ese núcleo serían los procesos de socialización que tienen lugar en la sociedad. Mediante la socialización, los individuos no solo aprenden los valores, las normas y las habilidades de su cultura, sino también adquieren un



sentido de quiénes son y a dónde pertenecen. En las obras de los clásicos y de autores contemporáneos no clásicos de la Sociología (salvando las diferencias), todos coinciden en entender la socialización como un proceso que dura toda la vida, algunos lo diferencian por etapas, toman en cuenta diferentes agentes de socialización y vinculan con estos y otros conceptos.

En el Diccionario de Sociología de Salvador Giner, se habla por ejemplo de socialización, socialización anticipatoria y socialización política. Peter Berger y Thomas Luckmann hacen hincapié en una socialización primaria. En problemas de teoría social contemporánea, Emilio Lamo de Espinosa, habla de una socialización de la moral. La evolución del concepto de teoría social contemporánea en el sentido dialéctico del término marxista otorga un papel preponderante al complejo sistema de las relaciones sociales, mientras más en cuenta se tome en las definiciones dicho papel, haciendo al hombre objeto y sujeto de estas relaciones, mejor elaborado y más acabado. El paradigma marxista es el que mejor recoge el carácter activo del sujeto, radica en la concepción de este como sujeto productor de la vida material-espiritual, de las relaciones y de sí mismo, reproductora constante de su condición de sujeto activo insertado en un marco sociocultural concreto.

Para Durkeim, socialización es sinónimo de educación y señala:

La educación consiste en una socialización metódica de la generación joven. En cada uno de nosotros puede decirse que dos seres que no siendo inseparables sino por abstracción, no dejan de ser distintos. El uno está hecho de todos los estados mentales que refieren únicamente a nosotros mismos y a los procesos de nuestra vida personal, es lo que podría llamarse el ser individual. El otro es un sistema de ideas, de sentimientos y de hábitos que expresan en nosotros, no nuestra personalidad, sino un grupo, o los diferentes de los cuales formamos parte, tales son las creencias religiosas, y las prácticas morales, las tradiciones nacionales o profesionales, las opiniones colectivas de todo género. Su conjunto forma el ser social. Constituir este ser en cada uno de nosotros, tal es el fin de la educación. (E. Durkheim, 1997; p. 71).

Sobre este aspecto Musgrave (1988; p. 128) planteó que la socialización es la educación en el sentido más amplio: el proceso mediante el cual se adquiere un sentido de identidad personal y se aprende lo que las personas creen de la cultura circundante y cómo esperan ellos que uno se comporte. Con la socialización un infante se transforma gradualmente en un miembro de la sociedad más conocedor y más o menos cooperativo.

Emilio Lamo plantea que es “...el proceso por el cual el individuo en desarrollo se adapta a los requerimientos de la sociedad en que vive. La socialización está estrechamente ligada al aprendizaje y a la formación de la personalidad ya que se realiza durante todo el proceso evolutivo” (E. L. Espinosa de Espinosa, 1998; p. 695).

Para Parsons socialización es el...

...aprendizaje de las pautas de orientación en los roles sociales [...]. El proceso de aprendizaje de los roles está en estrecha vinculación con el proceso de socialización, se legitiman a través de la socialización lo cual permite su internalización en los individuos por los conductos institucionales (familia, escuela, etc.). En el proceso de socialización los individuos aprenden tanto las habilidades necesarias para el ejercicio profesional futuro, orden instrumental, como los valores sociales consensuados que garantizan la integración social, orden expresivo. El aspecto moral normativo de la socialización, especialmente en la educación primaria, es el más destacado y constituye un criterio de evaluación del rendimiento que se mezcla e incluso predomina sobre la asimilación de conocimientos. (T. Parsons, 1966; p. 113).

[-125-]

Berger y Lukmann refieren que...

...es el proceso ontogenético por el que el individuo internaliza la sociedad, el mundo social en torno él. La socialización dura toda la vida [...]. Es la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él. La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez, por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad [...]. La formación dentro de la conciencia del otro generalizado señala una fase decisiva dentro de la socialización. Implica la internalización de la sociedad en cuanto tal y de la realidad objetiva en ella establecida y al mismo tiempo, el establecimiento subjetivo de una identidad coherente y continua. La sociedad, la identidad y la realidad se cristalizan subjetivamente en el mismo proceso de internalización. Esta cristalización se corresponde con la internalización del lenguaje. Por razones evidentes [...], este constituye el contenido más importante de la socialización. (Berger y Luckmann, 2001; p. 6).

Hemos atravesado por los matices teóricos de autores que trabajaron el concepto de socialización. Debemos esclarecer que a pesar de no haber incluido el paradigma marxista en nuestro recorrido, Marx estuvo consciente de la capacidad tanto creadora como transformadora del sujeto, pero lo entiende en un sentido más amplio; para él la relación que existe entre el individuo (sujeto) y el objeto creado por el sujeto, es una relación tanto dialéctica como compleja, donde la subjetividad del actor social va a estar plasmada en el objeto, este como la producción del sujeto va a llevar implícita la huella de subjetividad que el mismo le imprime mediante su actividad, condicionada por un sistema de relaciones sociales en las que el individuo se encuentra inmerso, tenemos aquí, al medio social relacionado con el individuo de forma dialéctica de modo tal que el hombre con su producción construye su entorno a la vez que dicta condicionantes sociales que marcan su construcción. Para Marx el objeto es todo un sistema de relaciones sociales en un sentido macro donde da un papel primordial al conflicto y a la subversión del orden social (F. Engels; y C. Marx, s/a; p. 526).

La socialización como base sobre la que puede tejerse tanto el orden como el conflicto, tanto la subjetividad en términos de sentimientos, como la pretendida objetividad factual, práctica, como pilar desde la cual puede hablarse de una sociedad por encima del individuo que constantemente lo está socializando y a la vez podemos hablar de individuos que crean, que construyen desde lo social.

En la actualidad, la socialización desde un punto de vista sociológico es concebida como capacidad transformadora del ser social a lo largo del ciclo de vida, resaltando su carácter de proceso, su determinación social, su relación intrínseca con el medio social como uno de los determinantes del desarrollo de la personalidad y de la identidad dentro del entramado social, su función educativa del análisis interno y externo del contexto social, haciéndolo funcionar como un todo. El concepto de socialización ha evolucionado a través de los diferentes paradigmas de la concepción de un hombre pasivo rodeado por la realidad circundante hacia el individuo, que como actor social transforma la realidad y aparece como sociedad cuestionada producto y productora del individuo mismo.

Desde el análisis de todas estas concepciones alrededor del concepto de socialización podemos referir que es precisamente el proceso por el que un individuo se hace persona social, incorporando a su individualidad las formas de vida (pautas sociales, símbolos, expectativas culturales, sentimientos,) bien de un grupo social determinado, bien de toda la sociedad global, incorporación que le permite proceder



y actuar de manera conveniente y más o menos ajustada a las exigencias de este grupo o esta sociedad, e intervenir activamente en los procesos de innovación y cambio de la sociedad.

La socialización en cada uno de los autores presentados ha sido percibida como proceso, o sea, como algo que se comporta de forma dinámica, que no se refiere a un momento sino a varios momentos (fases), que presentan cierto desarrollo, que señalan un decursar al interior de sí mismo, que se componen de mutaciones, cambios por parte del actor, que necesitan de vínculos para objetivarse, de agentes, que vuelven sobre sí y son inacabados, que va perfeccionándose y que entraña una concepción dialéctica.

Ha sido comprendida desde la perspectiva de la interrelación entre grupos sociales o dentro de determinado grupo social o ambas, permeada, además, de una determinación social de la cual le es imposible separarse, ya que no se puede dar al margen de lo social, de las estructuras sociales. Vista en estrecho vínculo con la cultura como toda creación social, en su papel de posibilitar la internalización de normas, valores, actitudes, roles, pautas culturales, conocimientos, y en estrecho vínculo con la educación por su formación evidentemente educativa a pesar del tratamiento que recibe este supuesto por las diferentes corrientes. También se considera como un ente que incorpora algunos de los elementos que conforman la personalidad y forman parte de la construcción de la identidad, como expresión del “cómo somos” (que no puede ser pensada al margen de los procesos de socialización).

Desde lo anteriormente expuesto se le otorga al análisis del proceso de socialización una gran importancia para el alcance de un fenómeno tan complejo como lo es la violencia contra las mujeres, porque posibilita un aprendizaje social a lo largo de toda la vida donde el individuo incorpora normas, actitudes, valores, ideas. Ahora bien, toda esta aprehensión no se produce de manera inmediata porque el sujeto como ente activo que tiene la capacidad de discernir otorgará firmeza o fragilidad a la identidad personal y así proyectará su conducta.

No debemos hablar de socialización sin mencionar los agentes que posibilitan su modo de circulación por el entramado social, estos vehículos merecen un mínimo de atención por la importancia que revisten en la consumación de los procesos de socialización en la esfera global de la sociedad.

Los mayores agentes de socialización incluyen a la familia (que pone las bases), los pares (que presentan a los niños a una nueva subcultura y relaciones igualitarias), la escuela (que enseña a los niños cómo funcionar en una organización impersonal) y la televisión) (que expone a los niños a una variedad de mensajes mixtos con respecto a la violencia, roles de género y sexo).

Por ejemplo, la función socializadora de la escuela es la de transmitir a cada generación saberes y valores de la anterior, y las destrezas más valoradas y exigidas por la sociedad. De esta forma la enseñanza contribuye objetivamente a consolidar las estructuras existentes, y a formar individuos preparados para vivir en la sociedad tal y como es, adaptándolos a sus roles sociales.

Desde otra perspectiva se entiende la socialización como formación cívica sobre todo en países que han recobrado la identidad nacional (como formación ideológica).

Otro agente de socialización importante es el grupo de iguales, donde todos los miembros son de la misma edad y considerados iguales (de allí el nombre), su estructura social es muy reducida y no institucionalizada. Las funciones socializadoras del grupo de iguales son muy diversas: favorece la autonomía del pensamiento mediante la discusión, reflexión, verificación y crítica, desempeña un papel

[-127-]



TEMBLORES EN EL NÚCLEO FAMILIAR. REPERCUSIONES Y FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE JULIACA

liberador de las perspectivas anteriores, agudiza la inteligencia personal y el juicio del sujeto, convierte las reglas y los principios heterónomos en convicciones propias, y ayuda a la interiorización de los conocimientos, normas y valores del medio ambiente que acaban conviniéndose en la conciencia.

Por último, podremos analizar los vínculos existentes entre el proceso de socialización y la construcción del género. Es por tanto que la socialización supone el aprendizaje de actitudes y valores, gustos y ambiciones, metas y propósitos, pautas culturales que conformarán la personalidad del individuo como ser social.

La cultura como creación humana, juega un papel determinante en ese proceso, modela los valores que hemos de tomar de nuestro entorno para conducirnos a formas socialmente aceptadas. La socialización es esencial en la conformación de la identidad en general y de la identidad genérica en particular.

La socialización como proceso dinámico y cambiante no puede analizarse fuera de contexto porque ella depende de un proceso histórico, una cultura, un lugar y un tiempo determinado, donde las variables de género y clase no pueden ser desestimadas. Aunque la sociedad en general actúa como agente de socialización, esta se materializa mediante un conjunto de instituciones sociales antes mencionadas, como son: la familia, la escuela, grupo de iguales, la comunidad, el lugar de trabajo, las asociaciones formales (partidos políticos y clubes), asociaciones informales (culturales, recreativas, deportivas y otras).

El género femenino desde su construcción cultural constituye un grupo social con una determinada identidad. Como cualquier otro tipo de identidad colectiva, es el resultado de la propia dialéctica de integración, de lo subjetivo y de lo objetivo, de lo diferente, de lo individual y lo social. La socialización del género empieza poco después del nacimiento. La primera pregunta que las personas hacen a los nuevos padres no es: “¿Está el bebé saludable?”, sino: “¿Es niño o niña?” La respuesta tiene consecuencias sociales inmediatas. Sin comprenderlo, los padres preparan a los niños pequeños de manera sutil para los roles sexuales tradicionales.

Al ser cuestionados unos días después del nacimiento, los padres de las niñas las describen como suaves, delicadas y algo pasivas; los padres de los niños los describen como fuertes, hábiles y alertas. Durante el primer año de vida resulta difícil para un extraño decir si un bebé es niño o niña, una razón por la que los padres visten a los niños de azul y a las niñas de rosa. Otros padres tienen más juegos físicos con bebés-niños y platican más con bebés-niñas. Los niños son levantados y lanzados al aire, y a las niñas se les carga con más sutileza. En la actualidad los padres son más propensos que las generaciones anteriores a impulsar a las niñas al atletismo y enseñar a los niños a ser más considerados con los sentimientos de otros. Pero otras formas de estereotipos de género persisten.

Por ejemplo, los padres no le dan una muñeca a un niño o un camión a una niña. Al asignar quehaceres de la casa, los padres les piden a los niños hacer el trabajo del patio y a las niñas las mandan a ayudar en la cocina o a cuidar al bebé. Estos mensajes son reforzados, si los niños ven a sus madres jugar el rol de “ayudante” y a sus padres el rol de “reparador” (Maccoby y Jacklin, 1974; p. 344). Incluso, cuando los padres tratan “de socializar a los niños de ambos sexos hacia las mismas metas, creen que empiezan desde puntos diferentes, con cada sexo que tiene un grupo diferente de recursos naturales y obligaciones” (Maccoby y Jacklin, 1974; p. 344).



Los padres tienden a describir a sus hijos varones en el crecimiento como desarreglados y ruidosos, a las niñas como ordenadas y con mejor comportamiento. Este estereotipo de género también se extiende hasta los logros intelectuales. De esta manera atribuyen el éxito en matemáticas de una muchacha por el esfuerzo y el de un muchacho por el talento. Por implicación, la muchacha tiene que poner más empeño en una actividad que es natural de los hombres. Esto demuestra que desde el nacimiento preparamos de formas diferentes a hembras y varones, mediante el proceso de socialización para su futuro desempeño como adultos. En la institución familiar se socializa para la división sexual del trabajo y su reparto de roles.

En el seno familiar aprenden el significado de lo femenino y lo masculino, y los atributos de identidad de cada uno. En el accionar de la vida cotidiana, es que se materializa la reproducción de las subculturas femenina y masculina. Estas no son el resultado de diferencias naturales, sino de un proceso educativo distinto para varones y hembras, que están a su vez atravesando por relaciones de clases, de niveles socioeconómicos, de raza o etnias y de ubicación geográfica, que matizan los rasgos comunes de la pertenencia cultural.

Así como se enseñan valores masculinos y femeninos que los obligarán a comportarse de manera diferente y a desempeñar roles opuestos, dificultando que sean complementarios entre sí. El sexismo, como práctica que enfatiza de forma permanente los estereotipos diferenciadores de los géneros basados en una cultura marcadamente machista, es el rasgo distintivo de la socialización diferente, cuya efectividad es indiscutible porque la interiorización de los valores es fundamentalmente inconsciente, emocional y sensitiva (F. Sanz, 1995; p. 260).

Por tanto, redimensionar la función social de la educación como medio estratégico indispensable, para desmontar los estereotipos de género que conforman las construcciones sociales del ser hombre o mujer en una época histórica concreta y en los espacios de una determinada cultura. Cultivar nuevas estrategias de comprender, vivir y sentir la pertenencia a un género en correspondencia con los problemas que forman la sociedad postmoderna, como son: el ejercicio de la equidad; el acceso a la educación y la salud; la participación social y política, productiva y económica, así como la oportunidad de tener una vida digna y feliz, libre del lenguaje y los comportamientos violentos; y orientar a la familia, capacitar a los profesionales sobre este tema son nuestros mayores retos.

Violencia social

Según Ramos (2008); Andrade *et al.* (2011) y Falcón (2009) señalan que en el terreno de la violencia social existen varias teorías como: La teoría del aprendizaje social; Teoría de la interacción social; Teoría sociológica; y la Teoría psicoanalítica. Para el propósito de nuestra investigación asumiremos la teoría sociológica.

Esta teoría interpreta la violencia como un producto de las características culturales, políticas y económicas de la sociedad. Factores como la pobreza, la marginación, la dificultad del desarrollo intelectual, la explotación o el sometimiento a sistemas altamente competitivos, están en el origen del comportamiento desviado de ciertos ciudadanos y, por tanto, son la principal causa de los problemas de conducta en las personas. Desde esta corriente también se concede gran importancia a los valores predominantes en la sociedad. En este sentido, en algunas culturas la agresión tiene un valor positivo, es una forma 'normal' de comportarse y, no sólo se admite, sino que se premia. Esta tolerancia viene favorecida en muchas ocasiones por un elemento clave de influencia en la ciudadanía: los medios de comunicación (Ramos, 2008).

[129]



Cuadro 1. Teorías de violencia social

Teoría sistémica	Se basa en las teorías sociológicas que examinan a la familia como una institución social en lugar de centrarse en los integrantes de ésta de manera individual. Se considera que la violencia del marido contra su mujer es resultado de una descomposición del funcionamiento familiar, que surge de una combinación de conflictos internos, con pérdida de la intimidad y la privacidad y el rompimiento de los roles, así como también tiene en cuenta los estresores sociales externos (Bandura, 1979).
Teoría feminista	Se centra en el poder y el género como los aspectos fundamentales, además se basa su análisis en el contexto patriarcal, las pautas de las relaciones entre el hombre y la mujer basadas en la cultura y la distribución inequitativa del poder en la sociedad (Bandura,1979).
Teorías psicológicas y del aprendizaje social	Tratan de identificar las características que distinguen a los hombres violentos de los pacíficos, a las mujeres golpeadas de las no golpeadas, y a las parejas violentas de las que no la son; así, el aprendizaje por observación es el principal medio por el que los individuos aprenden a realizar conductas agresivas y las reglas y regulaciones de dónde, cuándo y contra quién representar estos comportamientos. La utilización de estos esquemas de agresividad depende de instigadores “adecuados” de agresión y de la función de agresividad en la generación de las recompensas (o la ausencia de castigo) que conllevan su uso (Bandura,1979).
Teoría biológica	Se ha examinado las variables fisiológicas y la contribución de éstas a la conducta del golpeador, pero más recientemente, los psicólogos evolucionistas han tratado de integrar la influencia de la biología, el entorno y la importancia evolutiva. Llegando a considerar que la agresividad se basa en la historia de la evolución del ser humano y está en función tanto de la biología como de la adaptación al ambiente (Bandura, 1979).
Teoría biológica	Se ha examinado las variables fisiológicas y la contribución de éstas a la conducta del golpeador, pero más recientemente, los psicólogos evolucionistas han tratado de integrar la influencia de la biología, el entorno y la importancia evolutiva. Llegando a considerar que la agresividad se basa en la historia de la evolución del ser humano y está en función tanto de la biología como de la adaptación al ambiente (Bandura, 1979).
Teoría contextualista	Se apoya en la integración teórica, una perspectiva multidisciplinaria, haciendo uso de un método de análisis funcional. El contexto relevante para la violencia doméstica podría incluir no sólo factores diádicos o familiares, sino también prácticas culturales y sistemas políticos que institucionalizan la opresión de las mujeres (Bandura, 1979).

Fuente: Elaboración propia (2019).

Cuadro 2. Teorías de violencia interpersonal

Teoría estructural de la violencia	Indica que hay más posibilidades de encontrar violencia entre familias de clases sociales bajas pues ellas sufren más frustraciones y no pueden acceder a metas que otras familias de mayor nivel social (Ferreira, 1989).
Teoría cultural	Señala que en ciertos grupos o subculturas hay normas y valores culturales que aprueban la violencia, en vez de considerarlo como un hecho desviante. Esta teoría ubica esas normas pro violentas entre individuos y subgrupos de las más bajas



clases sociales. Estos grupos abarcan una subcultura de violencia (Ferreira, 1989).

Teoría de los recursos Indica cuanto más recurso tiene una persona más fuerza o poder tiene, pero así también, cuantos menos recursos tiene, desplegará una fuerza (violenta) de una manera manifiesta (Ferreira, 1989). Lo que quiere decir que la violencia es utilizada como recurso cuando no cuentan con otros necesarios, o sea que el miembro de la familia que tiene menos prestigio, dinero o poder sufre mayores frustraciones y amarguras y desencadena este tipo de acciones.

Así, las tres teorías usan diferentes propuestas, pero se basan en los mismos resultados, gente con menos educación, estatus ocupacional, ingresos será más violenta que gente con más educación, estatus ocupacionales e ingresos.

Fuente: Elaboración propia (2019).

Perspectiva transgeneracional en violencia conyugal

La violencia heredada en las familias tiene que ver con los modelos, el aprendizaje, las creencias, los mitos familiares transmitidos de generación en generación. Lo cierto es que las investigaciones muestran que los antecedentes de violencia conyugal o maltrato infantil en la familia de origen son un factor de riesgo de violencia en la pareja actual y se asocia a una mayor gravedad de la violencia conyugal.

Bowen (1991) desarrolló la teoría de la diferenciación del self, de lo que llamó la “masa indiferenciada del yo familiar”, que sería una “entidad emocional aglutinada” siendo el triángulo la base de todo sistema relacional. La relación entre dos personas sería básicamente inestable, por la ansiedad que genera la tensión entre dos fuerzas contrapuestas, una que tiende a la fusión y otra a la separación y aislamiento. La inclusión de un tercero en la relación diádica sería la forma de aliviar esa tensión, desplazándola dentro del triángulo.

Dentro de sus aportes, Bowen desarrolla la escala de diferenciación de sí mismo, que describe un continuo que va desde el extremo de la no diferenciación, o fusión del yo, hasta el extremo donde predomina la diferenciación de sí mismo.

Otro concepto relevante es la “interdependencia multigeneracional de los campos emocionales”, con el que refiere que los conflictos de los padres son transmitidos a los hijos, así como los grados de “madurez e inmadurez”, esto a través de varias generaciones.

Bowen conecta, además, la diferenciación de la familia de origen con la diferenciación interpersonal. Personas con débil diferenciación de sus familias de origen, establecerán relaciones poco diferenciadas y caracterizadas por la fusión en su pareja y familia actual. Así mismo, habrá en estas parejas, una mayor probabilidad de repetir los mismos patrones de interacción de sus respectivas familias de origen. En estas parejas, el grado de ansiedad crónica presente en el contexto relacional es mayor, lo que implicará una mayor dificultad para enfrentar los conflictos y crisis propios de la vida en común (Martínez, 1998).

Las parejas que viven violencia conyugal tienden a presentar bajos niveles de diferenciación respecto de sus familias de oriundas, en ellas suele observarse que se repiten conflictos y patrones familiares de interacción que han caracterizado a sus padres y familias de antecesores. Lo más común es que los miembros de la pareja no tengan conciencia de esto, sin embargo, cuando logran visualizarlo se generan conexiones que generan posibilidades de cambio.

TEMBLORES EN EL NÚCLEO FAMILIAR. REPERCUSIONES Y FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE JULIACA

Del mismo modo, la pareja que vive en violencia se caracteriza por altos niveles de fusión entre sus miembros, lo que implica mayor ansiedad y rigidización de su funcionamiento como una forma de evitar el conflicto, se restringen de esta manera, la experimentación de otros aspectos de sí mismo de las personas y su relación se establece, desarrolla desde aspectos reducidos de sí mismos. Las modalidades relacionales no evolucionan, por evitar la inestabilidad, la confusión e incertidumbre, se rigidizan los triángulos relacionales, así como las funciones que han asumido las personas al interior de estos, estas funciones están determinadas también por las expectativas estereotipadas que existen al interior de la familia (Martínez, 1998).

El concepto de lealtad aporta otro aspecto significativo de considerar en la comprensión de las fuerzas, muchas veces ocultas que guían las pautas de conducta de las parejas y familias (Martínez, 1997). Las lealtades invisibles, son definidas por Boszormenyi Nagy como “fibras invisibles pero resistentes que mantienen unidos fragmentos complejos de conducta relacional de una familia”, y que se transmiten de una generación a otra, son un código interno que tiene como fin regular el comportamiento de los miembros de la familia. Este código, a su vez, está determinado en una escala de méritos, obligaciones y responsabilidades (Martínez, 1998).

Además, este autor plantea que las lealtades familiares invisibles, responden a un principio interaccional en el que deben ser equiparados los “méritos y deudas” de cada miembro de la familia en función de la “justicia”, es decir, debe lograrse una compensación entre el dar y recibir en las relaciones familiares. Por ello el autor utiliza la metáfora de un libro de justicia mayor en el cual las familias anotarían o llevarían la cuenta de los méritos y deudas de sus miembros, una especie de contabilización histórica de lo que cada uno ha dado y recibido, que debe tender al equilibrio justo.

Los actos de lealtad juegan un rol fundamental en este equilibrio. Para ser leal en una familia cada miembro internaliza las expectativas generadas en ella y asume ciertas actitudes coherentes, el no hacerlo conduce a la culpa. La contabilidad histórica comenzaría en la relación con los padres e incluso antes, cada persona llega al mundo con deudas adquiridas aun antes de nacer y de este mismo modo, el intento por el equilibrio trasciende los límites de una generación, de manera tal que lo que no ha sido saldado en esta generación buscará su equilibrio en la siguiente y así sucesivamente.

En la relación de pareja se produce un encuentro de dos sistemas familiares, un cruce de dos tramas de lealtades invisibles, en las que cada uno de los miembros de la pareja tiene que balancear sus cuentas de méritos. Sin embargo, las personas que conforman la pareja no tienen la posibilidad de visualizar al otro como punto nopal de una trama de lealtades. Cada uno se “casa” con la imagen perfeccionada, como expresión de deseos, de su propia familia de origen. Cada cónyuge, de manera inconsciente, puede coaccionar al otro para hacerlo responsable de las injusticias sufridas y los méritos acumulados en su familia de origen (Martínez, 1998).

Al explorar las historias de vida de hombres y mujeres que viven violencia conyugal, al construir su genograma, es posible observar con frecuencia cómo han sido llenados por ciertas expectativas en sus familias de origen, quedando a cargo de la resolución de conflictos que aparecen en las generaciones anteriores, padres y abuelos.

La complejidad aumenta si pensamos que los dos se encuentran y se eligen desde sus respectivas tramas de lealtad, con sus contabilizaciones de deudas y méritos, trayendo los mitos de sus respectivas familias de origen y con pobres niveles de diferenciación.





Sin embargo, la reconstrucción de sus historias de vida, la nueva lectura y la nueva información acerca de sus familias de oriundas puede representar una luz sobre conductas, pautas de relación y repeticiones de dinámicas de otra manera, tal vez no tendrían una comprensión posible. Esta comprensión, esta luz sobre los orígenes puede resultar removedor, generadora de cuestionamientos, impactante en sus descubrimientos y, por lo tanto, puede constituir una gran fuerza para el cambio. Es esperanzador si se piensa, además, que cambiar la historia trascenderá a las nuevas generaciones que recibirán nuevos estados en las cuentas, nuevos temas, nuevas mitologías, nuevas historias y narrativas acerca de sí mismas.

Perspectivas interaccionares

Si bien, la violencia al interior de la pareja se ejerce en la mayoría de los casos hacia la mujer, la vivencia subjetiva frente al problema que cada miembro de la pareja tiene, muestra que ambos se sienten agredidos por el otro, e incluso justifican su comportamiento en función del comportamiento del otro. Lo que también es un rasgo característico de la complementariedad recíproca que han desarrollado.

Si bien la foto de la agresión nos muestra a un agresor y una agredida (en el 75% de los casos), una relación de violencia llega a constituirse como un vínculo entre dos, ninguno de los cuales tiene medios a su alcance para modificar la relación. Esta distinción nos permite sacar el problema del campo de la guerra entre víctimas y victimarios, que si bien en algunos niveles es inevitable (por ejemplo, en lo legal) en la perspectiva del cambio resulta mucho más rigidizador del problema. (Gutiérrez, Martínez, Pereda y Pérez, 1994, p. 134).

Perrone y Nannini (1997) plantean que la violencia se da de manera cíclica, que existiría una anticipación o preparación de la secuencia violenta en donde ambos participantes forman parte “de una especie de contrato o acuerdo al que denominan Consenso Implícito Rígido”, el cual responde a una trampa relacional “en donde la violencia aparece como una necesidad de mantener el equilibrio entre cada uno de ellos”. Este consenso comprende tres aspectos: el espacial, que consiste en el territorio donde se admite la Violencia, el lugar donde se desarrolla la interacción violenta, son límites que establecen el territorio “individual y colectivo, íntimo y público, la frontera dentro fuera, y la presencia o exclusión de terceros”; el temporal que apunta al momento en el que se desencadena la interacción y a la cronología de los hechos “son momentos ritualizados en los que es muy probable que irrumpa la violencia”; y el temático que se relaciona con acontecimientos, circunstancias o contenidos de comunicación que desencadenan el proceso.

Estos aspectos tienen una fuerte carga emocional vinculada a la historia personal de los miembros de la pareja que si bien, opera en un nivel bipersonal tiene sus raíces en lo individual “se apoya sobre la imagen negativa y frágil que cada uno tiene de sí o sobre circunstancias previas que se registran como tales en la historia individual”, el consenso muestra “los puntos sensibles”, es decir los puntos “que entran en resonancia con la historia individual de cada uno”.

Es característico de la interacción violenta la manera diferente en que cada uno de los miembros de la relación establecen la puntuación de la secuencia “el comportamiento de uno sirve para justificar el del otro... quien agrede lo hace exactamente cuándo se siente agredido”. En las relaciones complementarias esto se observa cuando se introduce “una secuencia de simetría fugaz pero determinante en el proceso, ya que infaliblemente desencadena la violencia” (Perrone y Nannini, 1997) es decir, en estas parejas en donde se definen a sí mismas a partir de roles complementarios con el otro,



TEMBLORES EN EL NÚCLEO FAMILIAR. REPERCUSIONES Y FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE JULIACA

el momento en que ambos se encuentran en posiciones de más simetría, ambos cónyuges lo vivencian como una trasgresión al Contrato establecido.

Otro autor que describe la dinámica que se genera al interior de estas parejas es Cirillo (1991), quien plantea que el conflicto conyugal es explícito, caracterizado por la oposición constante y sistemática de un integrante de la pareja al otro, es un conflicto sin salida aparente, en donde hay rupturas de duración más o menos breves, continuas amenazas de separación y sucesivas reconciliaciones. Es una relación de pareja que está sujeta a perennes oscilaciones, dominada por la imposibilidad tanto de estar junta como de separarse.

Para el autor, el conflicto perdura por la expectativa que cada uno de los integrantes de la pareja tiene de poder modificar al otro y de lograr que se rinda. Esto hace que los cónyuges se mantengan rígidos en dos papeles distintos, en donde uno parece estar constantemente sufriendo las imposiciones y las decisiones del cónyuge, así como Sarquis (1995, p. 54) diría:

La persona abusada, no se siente protagonista de su proyecto de vida, no ve sus recursos, no se valoriza ni se siente con derechos para defenderse y el otro parece estar jugando un papel prominente y preponderante la instancia abusadora, se siente víctima de sus propias sensaciones, que son centrales para él, piensa que debe ejercer un control contra los actos de los demás y supone que puede expresar todo lo que siente y que no necesita autocontenerse.

De este modo, se definen dos posiciones, una de “víctima” aparentemente pasiva “se observa una actitud pasiva, condescendiente y leal al agresor” (Sarquis, 1995) y la otra de “dominador” aparentemente activo “esta persona no razona acerca de lo que hace y cree que nadie debe intervenir” (Sarquis, 1995). Cuando Cirillo habla de una posición de víctima, aparentemente pasiva se refiere a lo sostenido por Selvini Palazzoli y otros: “una posición sólo aparentemente inactiva, ya que en ella el individuo juega el papel encubierto de provocador pasivo” (Palazzoli en Cirillo), de manera análoga sucede con la otra posición de “dominador”, que en la relación aparece como prominente, ya que el individuo utiliza las jugadas evidentes de la provocación activa.

Es decir, para Cirillo los comportamientos violentos explícitos del que ocupa la posición de “dominador”, son censurados por la sociedad y penados por la ley, pero si bien, es necesario tomar medidas para proteger a las mujeres que generalmente reciben la agresión, es importante hacer un análisis más profundo o menos simplista a la hora de realizar una comprensión del problema.

Según las observaciones hechas por Cirillo, en este análisis es importante dar cuenta de los impulsos emotivos que sostienen al que sufre las agresiones, el cual alimenta la convicción de que la falta de sus propios espacios de autonomía y de “acción es a causa del compañero, firme en esta convicción se propondrá porfiadamente modificar el carácter y el comportamiento del otro, nunca de manera explícita, sino, a través de estrategias implícitas de; boicot, resistencia pasiva, culpabilización, victimismo” (Cirillo, 1991). Estrategias propias del modo encubierto de demandar que es asumido estereotipadamente por la mujer.

Esta modalidad de funcionamiento de la mujer, según Cirillo (1991, p. 55):

Estimula justamente aquellos comportamientos agresivos y violentos que la víctima desea eliminar, pero el fracaso en esta estrategia en vez de desalentar tal comportamiento alimenta todavía más los sentimientos de impotencia, de



furia y los deseos de desquite y de venganza”, estos sentimientos colaboran a su vez, en el surgimiento de reacciones enmarcadas en una provocación pasiva, produciéndose un círculo vicioso.

Por ello define a la violencia como “todo intercambio relacional en que un miembro ubica al otro en una posición o lugar no deseado” Lo que la caracteriza es la intencionalidad de producir daño que deje una huella visible, como señal de poder de quien está en la posición de victimario. Este autor plantea que la violencia está situada en un Círculo Dialogal y describe distintas acciones en donde es posible la emergencia de la trasgresión y la traición entre los cónyuges.

Este autor plantea que la transgresión vivida como traición, ha de buscarse en el comienzo de la relación, en la etapa de amor preconvivencial, frente a alguna de las relaciones significativas con las familias de origen.

Describe los circuitos de violencia, donde víctima y victimario no están aislados, y en donde siempre existe un juego circular donde una conducta provoca la otra. Esta mirada no deja de tener en cuenta la vivencia subjetiva de los involucrados. En ese sentido describe a la víctima como quien siente que no es dueño de su propia experiencia, sus motivaciones, sus sentimientos, pensamientos, en definitiva, que está alienado de sí.

Estos circuitos se dan en escaladas de certezas entre víctima y victimario, confirmando la incapacidad negociadora de la palabra. Las alternativas frente al círculo dialogal, es irse del campo, utilizar a un tercero, el silencio o el acto de violencia.

Perspectiva de género

La cultura es un instrumento poderoso que transmite expectativas y valores asociados a ser hombre o ser mujer. Cada uno de los individuos, según el mandato predominante en la cultura en que esté inserto, debe ajustarse a las pautas de conductas esperables. El ejercicio del rol sexual también se ve afectado por las prescripciones culturales y a través de diversos canales se va adecuando a las exigencias sociales (Ferreira, 1992).

El género es un concepto cultural que alude a la asignación de tareas, roles y significados de lo masculino o femenino, del ser hombre o mujer en una determinada sociedad. Los roles asociados a cada género se vuelven estereotipos en la medida en que definen que ciertas actitudes, conductas y sentimientos, son apropiadas y deseables sólo para uno de los sexos. En nuestra sociedad patriarcal, la organización de los géneros ubica al hombre en una posición dominante, de mayor poder, y a las mujeres en una posición subordinada, en desventaja de poder. En esta organización se excluye la posibilidad de igualdad y se reduce el repertorio posible de conductas de los dos sexos (Goodrich, Cols, 1989). Esto lleva a una rigidización, empobrecimiento y polarización, no sólo de las conductas posibles, sino que de la gama de vivencias y de significados que hombre y mujer pueden tener de sí mismos.

El linaje familiar a través de la asunción del mito individual, entrega mandatos a sus miembros, sobre los Roles y Funciones que deben asumir en sus relaciones al interior y exterior de la familia los que están muy ligados a los ritos y secretos compartidos Sarquis, (1995). Esto también orienta la forma en que cada uno va asumiendo su masculinidad y femineidad, lo que en conjunto con las influencias socioculturales van estructurando lo que se ha denominado “Roles Sexuales” o de modo más específico, el “Género” de los individuos.

II. METODOLOGÍA

Enfoque epistemológico y nivel de investigación

El estudio tiene su punto de partida en el enfoque cuantitativo, hipotético-deductivo y de análisis documental (Canaza-Choque, 2018; 2019; 2020; 2021a; 2021b; Canaza-Choque & Huanca-Arohuanca, 2020; Canaza-Choque, Escobar-Mamani & Huanca-Arohuanca, 2021), considerando como materia prima el repertorio de denuncias de víctimas de violencia y maltrato contra la mujer registradas en la Comisaría PNP de la ciudad de Juliaca (Puno). Igualmente, el nivel de análisis desplegado ha sido de carácter descriptivo y explicativo, denotando tres ejes de análisis potentes: social, económico y cultural.

Población y tipo de muestra

La población como universo de análisis estuvo constituido por un total de 2,023 casos, registrados en la comisaría PNP de la ciudad de Juliaca como denuncias de mujeres que han sufrido maltrato familiar comprendidas entre las edades de 18 a más años de edad (tabla 1).

Tabla 1

Población total de denuncias

Año	N° de casos
2018	1,040
2019	983
Total	2,023

Fuente: Comisaría PNP-Juliaca (2019).

Tipo de muestra

El tipo de muestra estuvo dado por el análisis estadístico aleatorio simple, cuyo resultado como tamaño de muestra fue un total de 444 denuncias como casos de violencia contra la mujer en la Comisaría PNP de la ciudad de Juliaca.

III. RESULTADOS

Bajos ingresos económicos

Como se puede evidenciar en los resultados de la tabla 2, en relación a los factores de ingresos económicos que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca y considerando lo registrado en el libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) de la ciudad de Juliaca, sobre este factor se tiene los resultados: El 66 % (291 denunciadas parejas -mujeres-) responden que sus parejas varones aportan con ingresos que fluctúan entre S/. 500.00 a S/. 1,000.00. El 25 % (113 denunciadas parejas -mujeres-) manifiestan que su pareja varón aporta con ingresos que fluctúan entre S/. 1,000.00 a S/. 1,500.00. Sólo el 09 % refieren que su pareja varón aporta al hogar con ingresos son más de S/. 2,000.00.

Tabla 2

Incidencia de factor de bajos ingresos económicos

N°	Monto de ingresos (s/.)	Total	%
----	-------------------------	-------	---



01	Más de S/. 2,000.00	040	09
02	De S/. 1,000.00 a S/. 1,500.00	113	25
03	De S/. 500.00 a S/. 1,000.00	291	66
Total		444	100
Porcentaje		100	

Fuente: Encuesta 2019.

Falta de actividad económica (empleabilidad)

Los resultados expresados en la tabla 3, muestran en relación al factor de falta de actividad económica que incide en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca y considerando lo registrado en el libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) de la ciudad de Juliaca, sobre este factor se tiene los resultados: El 70 % (311 denuncias de parejas -mujeres-) el registro del cuaderno de información que como amas de casa no trabajan y se dedican a las labores domésticas propios del hogar. Mientras que el 27 % (120 denuncias de parejas -mujeres-) registran que de vez en cuando trabajan muy esporádicamente y que la mayor parte se dedican a las labores de hogar y atender a su pareja. El otro porcentaje del 03 %, registran como que tienen trabajo permanente.

Tabla 3
Incidencia de factor de falta de actividad económica

N°	Actividad económica	Total	%
01	Trabajo permanente	13	03
02	Trabaja de vez en cuando	120	27
03	No trabaja (ama de casa)	311	70
Total		444	100
Porcentaje		100	

Fuente: Encuesta 2019.

Factor de instrucción educativa

En relación al factor de instrucción educativa que incide en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca y considerando lo registrado en el libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) de la ciudad de Juliaca, sobre este factor instrucción educativa se tiene los resultados: El 68 % (301 denuncias de parejas -mujeres-) registran en el cuaderno de ocurrencias que cuentan con estudios primarios, algunas con primaria completa y otras con primaria incompleta. El 31 % (139 denuncias de parejas -mujeres-) manifiestan en el cuaderno de ocurrencias tener estudios de secundaria. Mientras que el otro porcentaje del 01 %, registran respondiendo que tienen estudios superiores.

Tabla 4
Incidencia de factor de instrucción educativa

N°	Instrucción educativa	Total	%
01	Estudios de nivel primaria	301	68
02	Estudios de nivel secundaria	139	31
03	Estudios de nivel superior	04	01
Total		444	100
Porcentaje		100	

Fuente: Encuesta 2019.

Factor de edad

Como se puede evidenciar en los resultados de la tabla 5, en relación al factor de edad que incide en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca y considerando lo registrado en el libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) de la ciudad de Juliaca, sobre este factor se tiene los resultados: El 68 % (299 denunciante de parejas -mujeres-) registran que sus edades están enmarcadas entre 18 a 25 años de edad en mayor proporción. Mientras que el 25 % (111 denunciante de parejas -mujeres-) tienen registrado en el libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) de la ciudad de Juliaca que sus edades están el rango de 26 a 35 años de edad. Sólo el 08 % tiene registrado como sus edades que son más de 36 años de edad.

Tabla 5

Incidencia de factor de edad

N°	Edad	Total	%
01	De 18 a 25 años	299	67
02	De 26 a 35 años	111	25
03	Más de 36 años	034	08
Total		444	100
Porcentaje		100	

Fuente: Encuesta 2019.

Factor de ingesta de alcohol

Tal como se puede apreciar en los resultados de la tabla 6, en relación al factor de ingesta de alcohol que incide en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca y considerando lo registrado en el libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) de la ciudad de Juliaca, sobre este factor se tiene los resultados: El 70 % (313 denunciante de parejas -mujeres-) registran que sus parejas ingieren alcohol 04 veces por cada mes, es decir cada fin de semana. Mientras que el 25 % (112 denunciante de parejas -mujeres-) tienen registrado en el libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) que sus parejas ingieren alcohol de vez en cuando. Sólo el 05 % tiene registrado como que sus parejas nunca beben.

Tabla 6

Incidencia de factor de ingesta de alcohol

N°	Ingesta de alcohol	Total	%
01	De 04 por mes (cada fin de semana)	313	70
02	De vez en cuando	112	25
03	Nunca bebe	019	05
Total		444	100
Porcentaje		100	

Fuente: Encuesta 2019.

Factor de celos

En relación al factor social de celos que incide en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca y considerando lo registrado en el libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) de la ciudad de Juliaca, sobre este factor se tiene los resultados: El 77 % (341 denunciante de parejas -mujeres-) registran que sus parejas siempre se valen de chismes que les ocasiona violencia

contra ellas. Mientras que el 22 % (097 denunciante de parejas -mujeres-) tienen registrado en el libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) que sus parejas de vez en cuando se valen de chismes. Sólo el 01 % tiene registrado como que sus parejas nunca se valen de chismes; tal como se puede apreciar en los resultados de la tabla 7.

Tabla 7
Incidencia de factor de celos

Nº	Celos	Total	%
01	Siempre	341	77
02	De vez en cuando	097	22
03	Nunca	006	01
Total		444	100
Porcentaje		100	

Fuente: Encuesta 2019.

Factor de influencia de terceras personas

Como se puede apreciar en los resultados de la tabla 8, en relación al factor de influencia de terceras personas que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca y considerando lo registrado en el libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) de la ciudad de Juliaca, sobre este factor se tiene los resultados: El 71 % (315 denunciante de parejas -mujeres-) registran que sus parejas casi siempre hacen permanentemente caso a los chismes de terceras personas. Mientras que el 23 % (103 denunciante de parejas -mujeres-) tienen registrado en el libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) que sus parejas de vez en cuando hacen caso a los chismes de terceras personas. Sólo el 06 % (26 denunciante de parejas -mujeres-) tiene registrado como que sus parejas nunca hacen caso de chismes.

Tabla 8
Incidencia de factor de influencia de terceras personas

Nº	Influencia de terceras personas	Total	%
01	Hace permanente caso a chismes	315	71
02	Hace caso de vez en cuando	103	23
03	Nunca hace caso	026	06
Total		444	100
Porcentaje		100	

Fuente: Encuesta 2019.

Explicación de las repercusiones

La explicación de las repercusiones que genera los factores socioeconómicos de la mujer en la ciudad de Juliaca estuvo en relación a las siguientes repercusiones:

- Repercusión de agresiones físicas.
- Repercusiones de agresiones psicológicas.

Agresiones físicas

En relación a las agresiones físicas, como se puede evidenciar en los resultados de la tabla 9, en relación a la repercusión que los factores socio-económicos ocasiona la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca y considerando lo registrado en el libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) de la ciudad de Juliaca, sobre este aspecto de repercusión se tiene los siguientes resultados: El 72 % (321 denunciante de parejas -mujeres-) registran que sus parejas siempre en forma permanente le han agredido, ocasionándoles alguna lesiones leves. Mientras que el 24 % (106 denunciante de parejas -mujeres-) tienen registrado en el libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) que sus parejas de vez en cuando, les han agredido físicamente. Sólo el 04 % (17 denunciante de parejas -mujeres-) tiene registrado como que sus parejas nunca les han agredido.

Tabla 9

Repercusiones de agresiones físicas

N°	Agresiones físicas	Total	%
01	Siempre	321	72
02	De vez en cuando	106	24
03	Nunca	017	04
Total		444	100
Porcentaje		100	

Fuente: Encuesta 2019.

Agresiones psicológicas

En relación a las agresiones psicológicas, tal como se puede apreciar en los resultados de la tabla 10, en relación a la repercusión que los factores socio-económicos ocasiona la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca y considerando lo registrado en el libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) de la ciudad de Juliaca, sobre este aspecto de repercusión se tiene los siguientes resultados: El 70 % (311 denunciante de parejas -mujeres-) registran que sus parejas siempre en forma permanente le han agredido psicológicamente. Mientras que el 25 % (109 denunciante de parejas -mujeres-) tienen registrado en el libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) que sus parejas de vez en cuando, les han agredido psicológicamente. Por otro lado, sólo el 05 % (24 denunciante de parejas -mujeres-) tiene registrado como que sus parejas nunca les han agredido.

Tabla 10

Repercusiones de agresiones psicológicas

N°	Agresiones psicológicas	Total	%
01	Siempre	311	70
02	De vez en cuando	109	25
03	Nunca	024	05
TOTAL		444	100
Porcentaje		100	

Fuente: Encuesta 2019.

IV. DISCUSIÓN

La discusión de los resultados de la investigación comprende el contraste de la evidencia empírica y la evidencia teórica en relación a los factores económicos y sociales que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca; cuyas repercusiones son de violencia física y psicológica; los mismos que están en relación a los siguientes considerandos:

- Acerca de la identificación de factores económicos que incide en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca
- Acerca de la identificación de factores sociales que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca
- Acerca de la explicación de las repercusiones que genera los factores socioeconómicos de la mujer en la ciudad de Juliaca

Acerca de la identificación de los factores económicos

La identificación de los factores económicos que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca, relacionadas a factores de bajos ingresos y falta de actividad económica (empleabilidad) tienen su explicación de los resultados empíricos; los mismos que han sido extraídos del libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) de la ciudad de Juliaca.

En relación a estos factores económicos se tiene los siguientes resultados:

- Respecto a bajos ingresos económicos, el 66 % (291 denunciante parejas -mujeres-) registran que sus parejas varones aportan con ingresos que fluctúan entre S/. 500.00 a S/. 1,00.00.
- Respecto a falta de actividad económica (empleabilidad), el 70 % (311 denuncias de parejas -mujeres-) responden que como amas de casa no trabajan y se dedican a las labores domésticas propios del hogar.

Los resultados empíricos acerca de los factores económicos que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca, relacionadas a factores de bajos ingresos y falta de actividad económica, se corrobora por los siguientes evidencias y enunciados teóricos, donde Durkheim, 1960 y Merton, 1965 refieren que la sociología de la desviación iba en otra dirección y afirmaban que no era cierto que una sociedad consideraba una conducta como mala porque lo establecía la ley, sino, al contrario, que la ley existía porque la sociedad consideraba mala esa conducta y lo había convertido en ley (Durkheim, 1960). Este cambio colocaba a la sociedad en el eje del análisis y allí surgieron diversas interpretaciones basadas en la manera cómo se interpretaba la sociedad. Ese fue el caso del abordaje de RK Merton (Merton, 1965) sobre la anomía y de los individuos que se desvían y usan medios prescritos para alcanzar fines proscritos, o de las corrientes marxistas, para las cuales la desviación era una expresión de la lucha de clases, pues las leyes eran apenas la expresión del poder de las clases dominantes.

Por otro lado, sin embargo, lo que llamaba la atención en los años noventa, no era la expansión del delito, sino del componente violento del delito. Se observaba, entonces, que existía una cierta autonomía en el fenómeno de la violencia, la cual iba más allá de su carácter instrumental para obtener los beneficios económicos de los delitos comunes o de la racionalidad para alcanzar el poder en los movimientos políticos. Esto llevó a un conjunto de estudios por ejemplo en Colombia para entender la singularidad que podía tener esa sociedad que la había hecho tan violenta durante varias décadas. Los estudios de Guzmán Campos y Fals Borda de 1962 de orientación funcionalista (Guzman Campos, Fals

TEMBLORES EN EL NÚCLEO FAMILIAR. REPERCUSIONES Y FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE JULIACA

Borda, & Umaña Luna, 2005) y el de la Comisión de Estudios de la violencia de 1987 con una visión materialista fueron un hito importante (Sanchez, 2005) Al grupo que llevó adelante esos estudios, entre quienes destacaron Gonzalo Sánchez, Álvaro Camacho y Álvaro Guzmán, se les llamo, entre respetuosa y despectivamente, los “violentólogos”, y constituyen los antecedentes directos de la sociología de la violencia (Camacho & Guzmán, 1990).

Hernández y Salado (2014) refieren que, a mediados de la década del noventa del pasado siglo, en el ensayo Tendencias previsible del delito y la criminalidad para el año 2000, publicado en revistas especializadas, consideré, entre otras cosas, que en el siglo XXI nos enfrentaríamos al aumento de la peligrosidad del delito a partir de la creciente inclinación a la organización y agrupación criminal y al aumento de la violencia y de los delitos violentos. Curiosamente, también se planteó que la participación femenina se incrementaría, sobre todo en los delitos de “cuello blanco”, como se les denomina en el argot legal. Pero en ese entonces no llevamos nuestro razonamiento a valorar el fenómeno de la violencia de género y los vacíos que nuestra legislación deja sin cubrir y que permite sean cubiertos por nuevas formas de violencia.

Según los autores Ramos (2008); Andrade *et al.* (2011) y Falcón (2009) señalan que en el terreno de la violencia social existen varias teorías como: La teoría del aprendizaje social; Teoría de la interacción social; Teoría sociológica; y la Teoría psicoanalítica. Para el propósito de nuestra investigación asumiremos la teoría sociológica. Esta teoría interpreta la violencia como un producto de las características culturales, políticas y económicas de la sociedad. Factores como la pobreza, la marginación, la dificultad del desarrollo intelectual, la explotación o el sometimiento a sistemas altamente competitivos, están en el origen del comportamiento desviado de ciertos ciudadanos y, por tanto, son la principal causa de los problemas de conducta en las personas. Desde esta corriente también se concede gran importancia a los valores predominantes en la sociedad.

En este sentido, en algunas culturas la agresión tiene un valor positivo, es una forma ‘normal’ de comportarse y, no sólo se admite, sino que se premia. Esta tolerancia viene favorecida en muchas ocasiones por un elemento clave de influencia en la ciudadanía: los medios de comunicación (Ramos, 2008).

Acerca de la identificación de los factores sociales

La identificación de los factores sociales que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca, relacionadas a factores de: Instrucción educativa; Edad; Ingesta de bebidas alcohólicas; Celos e Influencia de terceras personas tienen su explicación de los resultados empíricos; los mismos que han sido extraídos del libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) de la ciudad de Juliaca.

En relación a estos factores sociales se tiene los siguientes resultados:

- Respecto al factor de instrucción educativa, el 68 % (301 denuncias de parejas -mujeres-) registran que cuentan con estudios primarios, algunas con primaria completa y otras con primaria incompleta
- Respecto al factor de edad, el 68 % (299 denunciadas de parejas -mujeres-) registran que sus edades están enmarcadas entre 18 a 25 años de edad en mayor proporción.





- Respecto al factor de ingesta de bebidas alcohólicas, el 70 % (313 denunciante de parejas - mujeres-) registran que sus parejas ingieren alcohol 04 veces por cada mes, es decir cada fin de semana.
- Respecto al factor de celos, el 77 % (341 denunciante de parejas -mujeres) registran que sus parejas siempre se valen de chismes que les ocasiona violencia contra ellas.
- Respecto al factor de influencia de terceras personas, el 71 % (315 denunciante de parejas - mujeres-) registran que sus parejas casi siempre hacen permanentemente caso a los chismes de terceras personas.

Los resultados empíricos acerca de los factores sociales que incide la violencia contra la mujer, se corrobora con lo que señala Inofuente (2005) que en la región sur del Perú, especialmente en Puno, al igual que en muchas regiones de nuestra patria, la violencia familiar se encuentra enraizada en las actitudes, normas y patrones socioculturales de una cultura patriarcal que subordina y discrimina a los componentes de una familia, específicamente a la mujer, manifestándose mediante el maltrato, por lo que erradicarla va a suponer un proceso de cambio cultural tanto para el agresor como para la víctima (Ferreira, 1992; Echeburua, 1998; Lagarde, 1997).

Por otro lado, Pezo (1996) sostiene que la violencia contra la mujer es muy frecuente en nuestro medio, se produce en todos los sectores sociales, sin importar el nivel socioeconómico ni educativo del agresor y de la víctima, esta se agrava por el uso del alcohol, la tensión económica, traumas psicológicos, etc.; estos factores van a provocar en la víctima un aislamiento social que no le va a permitir enfrentar o desarrollarse en la sociedad.

Del mismo modo, Martínez, (1998) sostiene que la pareja que vive en violencia se caracteriza por altos niveles de fusión entre sus miembros, lo que implica mayor ansiedad y rigidización de su funcionamiento como una forma de evitar el conflicto, se restringen de esta manera, la experimentación de otros aspectos de sí mismo de las personas y su relación se establece, desarrolla desde aspectos reducidos de sí mismos. Las modalidades relacionales no evolucionan, por evitar la inestabilidad económica, la confusión e incertidumbre, se rigidizan los triángulos relacionales, así como las funciones que han asumido las personas al interior de estos, estas funciones están determinadas también por las expectativas estereotipadas que existen al interior de la familia.

También, Sagua (2003) refiere en su trabajo de investigación titulada: “*Violencia familiar y sus efectos en la niñez*” que alguna de las causas principales de la violencia familiar son los aspectos socioeconómicos y culturales de la familia, los cuales se plasman en una violencia bio-psico-social de la persona. La formación y el desarrollo de la niñez se localiza en la familia donde se practican valores, patrones culturales y morales por lo que se debe dar orientaciones y capacitación a la familia en forma profesional para la prevención de las disfunciones sociales en aspecto de inequidad de género, alcoholismo, drogadicción, maternidad precoz, etc., debe de existir un trabajo multisectorial que deba de partir en sensibilizar capacitar al personal que brinda atención en el MINDES, DEMUNA, Fiscalía de la Familia , Comisaría de Mujeres, etc.

Acerca de la explicación de las repercusiones

La explicación de las controversias que ocasiona los factores económicos-sociales en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca, relacionadas a controversias de agresiones físicas y psicológicas, tienen



TEMBLORES EN EL NÚCLEO FAMILIAR. REPERCUSIONES Y FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE JULIACA

su explicación de los resultados empíricos; los mismos que han sido extraídos del libro de denuncias de la Comisaría de la PNP de la ciudad de Juliaca.

En relación a estas controversias se tiene los siguientes resultados:

- Respecto a las agresiones físicas, el 72 % (321 denunciante de parejas -mujeres-) registran que sus parejas siempre en forma permanente les han agredido, ocasionándoles algunas lesiones leves.
- Respecto a las agresiones psicológicas, el 70 % (311 denunciante de parejas -mujeres-) registran que sus parejas siempre en forma permanente le han agredido psicológicamente.

Estos resultados empíricos acerca de las repercusiones sociales que ocasiona los factores económicos-sociales en la violencia contra la mujer, se corrobora con lo que señala, Bandura (1979) que se basa en las teorías sociológicas que examinan a la familia como una institución social en lugar de centrarse en los integrantes de ésta de manera individual. Se considera que la violencia del marido contra su mujer es resultado de una descomposición del funcionamiento familiar, que surge de una combinación de conflictos internos, con pérdida de la intimidad y la privacidad y el rompimiento de los roles, así como también tiene en cuenta los estresores sociales externos; asimismo, se centra en el poder y el género como los aspectos fundamentales, además se basa su análisis en el contexto patriarcal, las pautas de las relaciones entre el hombre y la mujer basadas en la cultura y la distribución inequitativa del poder en la sociedad (Bandura,1979).

En relación a los resultados empíricos de las consecuencias que genera la violencia contra la mujer se corrobora con las evidencias teóricas de Garcia-Moreno, (2003) que refiere que el fenómeno de la violencia familiar no es un problema reciente, los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar, aceptada desde tiempos remotos (Ferreira, 1989); sin embargo, expresiones como “mujeres golpeadas” o “abuso sexual” tal vez solo habrían sido comprendidas, pero no así consideradas como sinónimos de graves problemas sociales.

Por otro lado, según Bandura (1979) señala que se ha examinado las variables fisiológicas y la contribución de éstas a la conducta del golpeador, pero más recientemente, los psicólogos evolucionistas han tratado de integrar la influencia de la biología, el entorno y la importancia evolutiva. Llegando a considerar que la agresividad se basa en la historia de la evolución del ser humano y está en función tanto de la biología como de la adaptación al ambiente.

Del mismo modo, según Apaza (2014) refiere que en la ciudad de Puno la violencia contra la mujer es un problema latente ya que nuestra preocupación radica en identificar las causas y consecuencias que inciden en la violencia contra la mujer; por cuanto la función de la mujer en la familia es muy importante como es educar a sus hijos, esto a su vez podría repercutir en la formación de sus hijos al presenciar constantemente un ambiente de maltrato dentro de su hogar, para los hijos puede formar parte de su esquema mental el cual repercute en su desarrollo personal, en la escuela, en su entorno donde se desenvuelve; por tal razón la violencia contra la mujer, es un fenómeno social, ya que la familia es el núcleo básico de la sociedad (Coaquira, 2015; Inofuente, 2005; Macedo, 2000; Sánchez, 2001; Pezo, 1996).

Asimismo, Quispe (2009) en la tesis titulada: “*Secuelas psico - sociológicas de la violencia familiar en mujeres de la ciudad de puno – 2008*” llegó a las siguientes conclusiones como las más importantes:

[-144-]

Revista Peruana de Derecho y Ciencia Política [RPDCP]. Puno – Perú, No.2: 119-149, enero-abril 2022

ISSN: 2955-8247 ISSN-L: 2955-824

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.





Las secuelas físicas encontradas en el presente trabajo de investigación son los golpes, empujones, patadas, moretones y lesiones internas provocados por el conyugue, ello provoca repercusiones negativas en las víctimas, al mismo tiempo que genera un riesgo para la salud de las mismas, el estrato bajo comprendidos con grado instrucción primaria, secundaria completa/incompleta son los espacios donde se evidencia en mayor porcentaje este tipo de agresiones.

Las agresiones psicológicas encontradas en nuestro trabajo son la humillación intensa y continuada, amedrentamiento, amenazas de violencia física, cambios de humor sin lógica y gritos, desaprobación continua, descalificaciones, aislamiento, control y vigilancia de la mujer. Este tipo de agresiones es otro de los factores que persigue la anulación de la autoestima de la víctima, a la vez afecta o limita el normal desarrollo de sus quehaceres cotidianos a las mujeres con violencia familiar, generándoles a estas secuelas negativas como la depresión, ansiedad, trastornos de personalidad, trastornos alimenticios y de sueño, etc.

V. CONCLUSIONES

El registro del cuaderno de denuncias de la Comisaría de la PNP de la ciudad de Juliaca refiere que las mujeres como parejas, afectadas por la violencia contra la mujer ha tenido mayor incidencia y que por tanto ha originado en mayor grado la violencia contra la mujer, está relacionada a los bajos ingresos económicos, donde el mayor porcentaje registran que sus parejas varones aportan con ingresos que fluctúan sólo entre S/. 500.00 a S/. 1,000.00. Mientras que con respecto a falta de actividad económica (empleabilidad), el mayor porcentaje (de 444 mujeres denunciante, 311) responden que como amas de casa no trabajan y se dedican a las labores domésticas propios del hogar.

El registro del cuaderno de denuncias de la Comisaría de la PNP de la ciudad de Juliaca refiere que las mujeres como parejas, afectadas por la violencia contra la mujer ha tenido mayor incidencia y que por tanto ha originado en mayor grado la violencia contra la mujer, está relacionada al factor de instrucción educativa, donde la mayor proporción porcentaje registran que cuentan con estudios primarios, algunas con primaria completa y otras con primaria incompleta; ahora con respecto al factor edad, la mayoría de denuncias están enmarcadas entre 18 a 25 años de edad; respecto al factor de ingesta de bebidas alcohólicas, las denuncias registran que sus parejas ingieren alcohol 4 veces por cada mes, es decir cada fin de semana; mientras que respecto al factor de celos, se tiene que sus parejas siempre se valen de chismes; finalmente, con respecto al factor de influencia de terceras personas, se registran que sus parejas casi siempre hacen permanentemente caso a los enseres de terceras personas.

El registro del cuaderno de denuncias de la Comisaría de la PNP de la ciudad de Juliaca refiere que las mujeres como parejas, afectadas por la violencia contra la mujer ha tenido controversias sociales que están relacionadas a las agresiones físicas, donde el mayor porcentaje de 444 denuncias registran que sus parejas siempre en forma permanente les han agredido físicamente (lapos, patadas), ocasionándoles algunas lesiones leves; asimismo, respecto a las agresiones psicológicas, se tiene que de forma permanente las han agredido psicológicamente entre insultos y otras bajezas.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, K. y Ballón, S. (2014). *Violencia familiar*. UCV, Lima Perú
- Ames, R. et al. (1986). *Familia y violencia en el Perú de hoy*. Lima, Perú: Edit. Comité Peruano de Bienestar.
- Ander-Egg, E. (1987). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires, Argentina: Humanitas.
- Andia, J. et al. (2002) *Violencia familiar y políticas sociales en el Perú*.

[-145-]



TEMBLORES EN EL NÚCLEO FAMILIAR. REPERCUSIONES Y FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE JULIACA

- Apaza, E. (2014). *Alarmanete: violencia contra la mujer en aumento*. Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano, Columna Puno.
- Bandura, A. (1992). *Teoría social de aprendizaje: mecanismo de agresión*. Nueva York.
- Beck, et al. (1992). *Terapia cognitiva de los trastornos de personalidad*. Madrid, España: Paidós.
- Beltrán, (2001). *La violencia conyugal*. Lima, Perú.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, P. (2005). *Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica*. En: Y. Rivero Baxter y C. Proveyer Cervantes compiladoras. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la Educación. Félix Varela, La Habana, 2005.
- Bowen, (1991). *De la familia al individuo*. Barcelona, España: ediciones Paidós.
- Caceres, A. (1993). *Enfoques feministas de las políticas antiviolencia*. Documentos de Cecym. Buenos Aires, Argentina.
- Camacho, A., & Guzmán, A. (1990). *Ciudad y Violencia*. Revista Foro (12), 22-32.
- Canaza-Choque, F. A. (2018). La sociedad 2.0 y el espejismo de las redes sociales en la modernidad líquida. *In Crescendo*, 9(2), 221–247.
- Canaza-Choque, F. A. (2019). De la educación ambiental al desarrollo sostenible: desafíos y tensiones en los tiempos del cambio climático. *Revista de Ciencias Sociales*, (165), 155–172.
- Canaza-Choque, F. A. (2020). Desafiar y desactivar el mal. Percepciones y notas sobre un desastre climático global en estudiantes de Educación Secundaria. *In Crescendo*, 11(3), 345–364.
- Canaza-Choque, F. A. (2021a). Enemigo Público. Estado de excepción global y la protección de los derechos humanos en tiempos inestables. *DIKÉ. Revista Peruana de Derecho y Ciencia Política*, 4(1), 1–23.
- Canaza-Choque, F. A. (2021b). Problemas en el Sur: Puno en los procesos de transformación del Capitalismo Global. *Pensamiento Crítico*, 26(2), 29–77.
- Canaza-Choque, F. A., Escobar-Mamani, F., & Huanca-Arohuanca, J. W. (2021). Reconocer a la bestia: Percepción de peligro climático en estudiantes de educación secundaria. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(2), 417–434.
- Canaza-Choque, F. A., & Huanca-Arohuanca, J. W. (2020). Disputas por el oro azul: gobernanza hídrica y salud pública. *Revista de Salud Pública*, 21(5), 1–7.
- Cantera, L. M. (2004). *Violencia en la pareja: espejo del atropello, deconstrucción del amor*. En: La violencia a casa: Fundación Caixa Sabadell.
- Caro, M. A. (2004). *Diagnósticos, Enfoques y medidas*. En: Debates sobre violencia de género N° 145”. España.
- Chaiña, J. y Herrera, B.V. (2015). *Factores que inciden en la violencia conyugal y sus repercusiones en la familia*. Puno, Perú. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Sociología: Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- Cirillo, S. y Di Blacio, P. (1991). *Niños maltratados: Diagnostico y terapia familiar*. Madrid, España: Ed. Paidós.
- Collado, S. (2005). *Violencia familiar: Una aproximación desde la ginecología y obstetricia*. En: Medigraphic artemisa. México
- Coaquira, (2015). *Violencia familiar en mujeres de la ciudad de Ilave 2013*. Puno, Perú.
- CODEMUNA. (1998). *Boletín N° 1*. Puno, Perú: Demuna.
- CONAPO. (2001). *Consejo Nacional de Población, violencia familiar y estereotipos*. En: Revista.
- Constitución Política del Perú. (1993).
- CorsI, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós.



- Durkheim, E. (1974). *El suicidio*. En: Sociología. Ed McGraw Hill/ Interamericana de México (sexta edición) México, junio, 1997. Engels, F.: “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”; en Obras Escogidas en tres Tomos. Ed. Progreso, Moscú, 1974.
- Durkheim, E. (1960). *Les Reglés de la Méthode Sociologique*. Paris: PUF.
- Echeburua, E., (1998). *Personalidades Violentas*. Madrid, España: Pirámide.
- Engels, F. (1963). *Antidubring, teoría de la violencia*. La Habana, Cuba: Editora Política.
- Falcón, M. (2009). *La violencia escolar, ¿violencia social?* En: Rev. Electrónica de psicología política, Año 7.
- Ferrater, J. (1964). *Diccionario de filosofía*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Ferreira, G. (1989). *Mujer Maltratada*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos, Mujeres Maltratadas*”. Buenos Aires, Argentina: Ed. Cuatro Vientos.
- Florez, R. y Supo, F. (2015). *Investigación científica en Ciencias Sociales: Fundamentos teóricos y procedimentales*. Puno, Perú. Editorial Altiplano E.I.R.L
- Galtung, J., & Hølvik, T. (1971). *Structural and direct violence: A note on operationalization*. Journal of Peace Research, 8 (1), 73-6.
- García-Moreno C. (2003). *Violencia contra la Mujer. Género y equidad en salud*. Organización Panamericana de la Salud. Publicación ocasional N° 6.
- Gasteiz, V. (2007). *La violencia contra las mujeres*. Ed. Emakunde.
- Goodrich, T. et al. (1989): *Terapia Familiar Feminista*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Piados.
- Gutierrez, A. et al. (1994). *Relaciones Posibles e Imposibles*. Santiago, Chile: Ed. Casa de la mujer La Morada.
- Guzman Campos, G., Fals Borda, O., & Umaña Luna, E. (2005). *La Violencia en Colombia* (Vol. I). Bogotá: Taurus.
- Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. Décima Edición. España. Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández, I. (2004). *Mujeres de víctimas a victimarias*. Una reflexión desde la Sociología; Tesis de Diploma, Facultad de Filosofía e Historia.
- Hernández, I. (2014). *Violencia de género: Una mirada desde la sociología*. La Habana, Cuba: Editorial Científico-Técnica.
- Hernandez, R. (2005) *Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas*. Universidad de Murcia.
- Inofuente. (2005). *Violencia familiar en la ciudad de Puno*. Puno, Perú. Tesis: Universidad Nacional del Altiplano
- Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: Madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. México. Colección post grado. Universidad Autónoma de México.
- Lamo de Espinosa, E. y J. E. (1998). *Problemas de Teoría Social Contemporánea*. Ciencias Sociales. Alianza Editorial.
- Lea, G. (2000). *Violencia conyugal y salud pública*.
- Ley N° 30364. (2015). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Lima, Perú.
- Locke, J. (1970). *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Buenos Aires, Argentina: Editorial sudamericana.
- Macedo, H. (2000). *Mujer y violencia familiar*. Tesis de la Facultad de Trabajo Social. UNA. Puno, Perú.
- Maccoby y Jacklin (2000). *Socialización en Sociología*. McGraw Hill/Interamericana de México. (sexta edición).
- Macedo, H. (2000). *Mujer y violencia familiar*. Tesis de la Facultad de Trabajo Social. UNA. 245 Puno, Perú.
- Martinez, V. (1997) *Perspectivas explicativas de la violencia conyugal*. Municipalidad de Santiago: SERNAM.
- Merton, R. K. (1965). *Teoría y estructura social*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

TEMBLORES EN EL NÚCLEO FAMILIAR. REPERCUSIONES Y FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE JULIACA

- Montedoro, F. (1996). *Violencia familiar en Chiclayo*. Ediciones Grupo Mujer.
- Moreno, A. (1997). *Secuelas de la violencia y su manejo*. Ministerio de Salud de Panamá.
- Paloma de Andrés, (2006). *Salud y Violencia de Género*. Madrid, España: Ediciones creación positiva.
- Palomino S. (2002). *Violencia intrafamiliar*. Lima, Perú: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Parodi, (1997). *Políticas de la violencia familiar*.
- Perrone, R. y Mannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Pezo, S. (1996). *Violencia familiar y maltrato físico de la mujer. Caso Barrio Alto Huáscar*. Tesis de la Facultad de Trabajo Social. UNA. Puno, Perú.
- Ramos, J. (2008). *Violencia y victimización en adolescentes escolares*. Tesis Doctoral, Pablo de Olavide: Universidad de Sevilla.
- Romeubes, J. (2001). *Depresión de la infancia y en la adolescencia*.
- Sagua, H. (2003). *Violencia familiar y sus efectos en la niñez*. Puno, Perú: DEMUNA.
- Sarquis, C. (1995). *Manuales de psicología*. Universidad Católica.
- Sanchez, G. (2005). Colombia: *Violencia y Democracia*. Comisión de Estudio sobre la Violencia. Bogotá: La Carreta Editores.
- Sanchez, J. (2001). *Violencia Familiar en relación de pareja*. Puno, Perú: DEMUNA.
- Sanz, F. (1995). *Los vínculos amorosos*. Ed. Kairós. Barcelona.
- Quinto, E. (2010). *La violencia familiar en la ciudad de Juliaca*. Puno, Perú. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Sociología: Universidad Nacional Del Altiplano Puno.
- Quispe, Y.C. (2009). *Secuelas psico - sociológicas de la violencia familiar en mujeres de la ciudad de puno – 2008. Puno, Perú*. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Sociología: Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- Ritzer, G. (1994). *Teoría sociológica contemporánea*. McGraw Hill.
- Tamayo y Tamayo, Mario (2001). *El Proceso de la Investigación Científica*. Tercera Edición. Limusa. Noriega Editores.
- UNODC. (2013). *Global Study on Homicide. Trends, Context, Data*. New York: United Nations Office on Drugs and Crime.

Conflicto de intereses

El autor declara que no incurre en conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Oswaldo Callata-Yapo: Declara de extremo a extremo, haber desarrollado en su totalidad el presente estudio.

Fuentes de financiamiento

El autor declara que no recibieron un fondo específico para esta investigación.

Aspectos éticos y legales

El autor declara no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.



*La publicación de este artículo fue posible gracias al financiamiento del Instituto de Investigación y Capacitación Profesional del
Pacífico
[IDICAP – PACÍFICO], Perú.
<https://idicap.com/web/>*



URL: <https://idicap.com/ojs/index.php/dike/issue/view/10>
Revista Peruana de Derecho y Ciencia Política. II Época. N° 2. Pgs: 119-149

[-149-]

Revista Peruana de Derecho y Ciencia Política [RPDCP]. Puno – Perú, No.2: 119-149, enero-abril 2022
ISSN: 2955-8247 ISSN-L: 2955-824

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

